

48166

Quito, 28 de abril del 2010

**Señor
INTENDENTE DE INSPECCION Y CONTROL
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Quito**

De acuerdo con las disposiciones legales, como Auditora Externa de "INDUSTRIA EXTRACTORA DE PALMA INEXPAL S.A.", estoy adjuntando una copia del informe de auditoría a los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre del año 2009. Expediente 48166-93.

Atentamente,



**CARMEN CECILIA PUENTE JARA
CPA. 3707 SC-RNAE 593**

RIO ZAMORA URB. SAN RAFAEL
Calle VIENA No 14
Telfax. 2501050 - 2862664
Email: jarapuenta@gmail.com
Quito - Ecuador

**INDUSTRIAL EXTRACTORA DE PALMA
INEXPAL S.A.**

Estados Financieros
Años terminados en Diciembre 31, 2009 y 2008
Con Informe de los Auditores Independientes

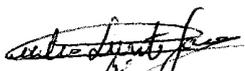
Marzo 09, 2010

Informe de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas y Junta Directiva de
Industrial Extractora de Palma INEXPAL S.A.
Quinindé, Ecuador

1. Hemos auditado los balances generales que se adjuntan de Industrial Extractora de Palma INEXPAL S.A. al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.
2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.
3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados
y financieros.

5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría
6. Los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Industrial Extractora de Palma INEXPAL S.A., al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.



Carmen Cecilia Puente Jara
CPA 3707 SC-RNAE 593

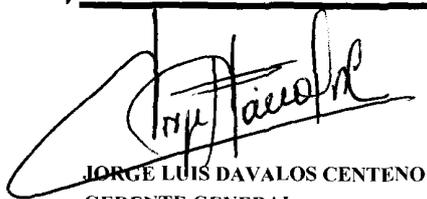


Industrial Extractora de Palma INEXPAL S.A.

Balances Generales

(Expresados en dólares)

Diciembre 31,	2009	2008
Activos		
Activos corrientes:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota A)	87.306	70.918
Cuentas y documentos por cobrar (Nota B)	1.986.423	1.959.214
Inventarios (Nota C)	191.106	204.398
Gastos pagados por anticipado	12.127	12.246
Total activos corrientes	2.276.962	2.246.776
Propiedad, maquinaria y equipos (Nota D)	787.800	761.045
Inversiones permanentes (Nota E)	39.194	34.256
	3.103.956	3.042.077
Pasivos y patrimonio de los accionistas		
Pasivos corrientes:		
Obligaciones financieras (Nota F)	1.288.613	1.329.532
Cuentas por pagar (Nota G)	467.408	315.899
Obligaciones con los trabajadores (Nota H)	40.637	85.502
Impuesto a la renta (Nota I)	-	1.156
Total pasivos corrientes	1.796.658	1.732.089
Jubilación patronal y desahucio (Nota J)	52.320	52.320
Total pasivos	1.848.978	1.784.409
Patrimonio de los accionistas:		
Capital social (Nota K)	250.000	250.000
Capital adicional (Nota L)	622.216	622.216
Reserva legal (Nota M)	67.354	57.623
Reserva facultativa (Nota N)	34.244	34.244
Utilidades acumuladas (Nota O)	281.164	293.585
Total patrimonio de los accionistas	1.254.978	1.257.668
	3.103.956	3.042.077


JORGE LUIS DAVALOS CENTENO
GERENTE GENERAL


TOMAS ROBALINO SILVA
CONTADOR GENERAL CPA. 12167

Ver políticas de contabilidad significativas y
notas a los estados financieros.

Industrial Extractora de Palma INEXPAL S.A.

Estados de Resultados

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Ventas netas	7.534.144	13.333.710
Costo de ventas	(7.075.582)	(12.544.961)
Utilidad bruta en ventas	458.562	788.749
Gastos de administración y ventas	(180.172)	(204.569)
Utilidad en operación	278.390	584.180
Otros (gastos) ingresos:		
Gastos financieros, netos	(101.675)	(155.712)
Otros gastos (ingresos), netos	(15.805)	8.340
	(117.480)	(147.372)
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	160.910	436.808
Participación a trabajadores (Nota H)	24.137	65.521
Impuesto a la renta (Nota I)	39.464	90.994
Reserva legal (Nota M)	9.731	25.904
Amortización pérdida ejercicios anteriores	-	21.250
Utilidad neta	87.579	233.139
Utilidad por acción	0,35	0,93
Promedio ponderado del número de acciones en circulación	250.000	250.000


JORGE LUIS DAVALOS CENTENO
GERENTE GENERAL


TOMAS ROBALINO SILVA
CONTADOR GENERAL CPA. 12167

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Industrial Extractora de Palma INEXPAL S.A.

Estados de Evolución del Patrimonio

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Capital social		
Saldo inicial	250.000	250.000
Aumento de capital (Nota K)	-	-
Saldo final	250.000	250.000
Capital adicional		
Saldo inicial y final	622.216	622.216
Reserva legal		
Saldo inicial	57.623	31.719
Apropiación de utilidades año 2009	9.731	-
Apropiación de utilidades año 2008	-	25.904
Aumento de capital (Nota K)	-	-
Saldo final	67.354	57.623
Reserva facultativa		
Saldo inicial	34.244	34.244
Pago de dividendos	-	-
Saldo final	34.244	34.244
Utilidades acumuladas		
Saldo inicial	293.585	89.196
Amortización pérdidas anteriores	-	21.250
Dividendos pagados	(100.000)	(50.000)
Utilidad neta	87.579	233.139
Saldo final	281.164	293.585
<i>ds</i> Total patrimonio de los accionistas	1.254.978	1.257.668


JORGE LUIS DAVALOS CENTENO
GERENTE GENERAL


TOMAS ROBALINO SILVA
CONTADOR GENERAL CPA. 12167

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Industrial Extractora de Palma INEXPAL S.A.

Estados de Flujos de Efectivo

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	7.538.983	13.251.164
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(7.041.495)	(12.376.029)
Costos financieros pagados	(101.675)	(155.712)
Impuesto a la renta pagado	(80.084)	(215.093)
Otros ingresos, netos de egresos	(15.805)	(10.660)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	299.924	493.670
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Pago por compra de propiedad, maquinaria y equipo	(76.938)	(255.804)
Pago por compra de inversiones	(4.938)	-
Efectivo recibido por venta de propiedad, maquinaria y equipos	-	19.000
Transferencia de inventarios al activo fijo	(60.741)	(125.256)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(142.617)	(362.060)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Efectivo pagado por obligaciones financieras	(40.919)	(62.835)
Dividendos pagados	(100.000)	(50.000)
Efectivo neto utilizado por las actividades de financiamiento	(140.919)	(112.835)
Aumento neto de efectivo	16.388	18.775
Efectivo al inicio del año	70.918	52.143
<i>aj</i> Efectivo al final del año	87.306	70.918


JORGE LUIS DAVALOS CENTENO
GERENTE GENERAL


TOMAS ROBALINO SILVA
CONTADOR GENERAL CPA. 12167

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Industrial Extractora de Palma INEXPAL S.A.

Conciliaciones de la Utilidad Neta con el Efectivo Neto Provisto por las Actividades de Operación

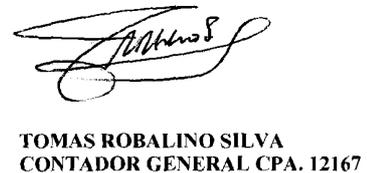
(Expresadas en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Utilidad neta	87.579	233.139
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación	110.924	85.534
Utilidad en venta de propiedad, maquinaria y equipos	-	(19.000)
Provisión para obligaciones a trabajadores e impuesto a la renta	80.101	176.496
Provisión para jubilación patronal	-	51.116
Amortización pérdida ejercicios anteriores	-	21.250
Apropiación reserva legal	9.731	25.904
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Aumento en cuentas por cobrar	(30.457)	(175.560)
Diminución en inventarios y gastos pagados por anticipado	13.411	190.019
Aumento en cuentas por pagar	154.757	81.687
Diminución en obligaciones con los trabajadores e impuesto a la renta	(126.122)	(176.915)
<i>dy</i> Efectivo neto provisto por las actividades de operación	299.924	493.670

ACTIVIDADES DE INVERSION Y FINANCIAMIENTO QUE SE REALIZARON SIN DESEMBOLSOS DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2009, la Compañía transfirió del pasivo a corto plazo 2,550,000 y 1,150,000 a la cuenta por cobrar Ales C.A. y La Fabril S.A. respectivamente, por concepto de letras de cambio recibidas por ventas anticipadas, las mismas que son negociadas con las instituciones financieras.


JORGE LUIS DAVALOS CENTENO
GERENTE GENERAL


TOMAS ROBALINO SILVA
CONTADOR GENERAL CPA. 12167

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Industrial Extractora de Palma INEXPAL S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

1. Descripción del negocio

Industrial Extractora de Palma INEXPAL S.A. A. fue constituida en la ciudad de Quito-Ecuador, el 16 de noviembre de 1993, tiene domicilio en el cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas. Su objeto social es el establecimiento y cultivo de oleaginosas y plantaciones de ciclo corto y de otros productos agrícolas de exportación: el procesamiento posterior de dichos productos, su distribución, comercialización y exportación, y en general la realización de todas las actividades relacionadas con el campo agrícola y agroindustrial. La compra y/o venta al por mayor y menor, permuta, arrendamiento, importación, exportación, consignación, distribución, agenciamiento de toda clase de bienes muebles, mercaderías, productos, artículos, artefactos, accesorios, partes, piezas, insumos y equipos.

2. Bases de presentación

Los estados financieros son preparados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador (Normas Ecuatorianas de Contabilidad N.E.C).

Los estados financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2008, han sido aprobados por la administración a través de Junta General de Accionistas, celebrada el 30 de marzo de 2009

3. Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósito del estado de flujos de efectivo, la Compañía considera como equivalentes de efectivo todas sus inversiones de alta liquidez con vencimiento de tres meses o menos.

4. Inventarios

Los inventarios de producto terminado, producción en proceso, materia prima, materiales y repuestos se encuentran valorados al costo de adquisición de la materia prima más los costos de producción incurridos.

5. Propiedad, maquinaria y equipos

La propiedad, maquinaria y equipos se encuentra registrada a su costo de adquisición.

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación anual de estos activos, son las siguientes:

Industrial Extractora de Palma INEXPAL S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

Activos	Tasas
Edificios	5%
Plantaciones	5%
Maquinaria y equipo	10%
Vehículos	20%
Equipo de oficina	10, 20 y 33%
Instalaciones	10%
Muebles y enseres	10%

6. Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes se encuentran registradas al costo de adquisición.

Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, establecen que cuando existen inversiones en acciones en compañías subsidiarias con una participación mayor al 50%, se requiere que la Compañía prepare estados financieros consolidados con las compañías subsidiarias, para presentar razonablemente su situación financiera, los resultados de las operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

La Compañía en aquellas inversiones cuya participación en sus asociadas es inferior al 50%, no ha procedido a ajustarlas al valor patrimonial proporcional.

7. Arrendamiento mercantil (leasing)

La Compañía mantiene contrato de arrendamiento mercantil sobre vehículo, los cuales se cargan a resultados a medida que se pagan los cánones de arrendamiento. Durante los años 2009 y 2008 se registraron como gastos por arrendamiento US\$14,307 y US\$13,491 respectivamente.

Los arrendamientos de activos bajo el cual todos los riesgos y beneficios inherentes al activo arrendado se mantienen en el arrendador, se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos por arrendamiento bajo esta modalidad se reconocen como un gasto utilizando el método de línea recta, hasta el término del contrato de arrendamiento.

8. Provisión beneficios sociales

La compañía ha efectuado la provisión de los Beneficios Sociales que por Ley les corresponde a los trabajadores, rigiéndose a las disposiciones legales vigentes y establecidas en el Código de Trabajo e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), tales como: Sobresueldos, Fondos de Reserva y Vacaciones.

Industrial Extractora de Palma INEXPAL S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

9. Provisión para jubilación patronal

El Código de Trabajo de la República del Ecuador, establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en la misma institución. En base al principio contable de general aceptación del devengado, la empresa viene provisionando anualmente el valor de la Reserva Matemática de empleados y trabajadores existentes al cierre de cada ejercicio ajustada en función de las variaciones de edad, tiempo de servicio, sueldo del personal en servicio activo, sobre la base del estudio actuarial practicado por un profesional independiente. De igual manera la provisión para desahucio se la realiza sobre la base del estudio actuarial.

Se registran de acuerdo a un estudio actuarial practicado por un perito independiente.

Al 31 de diciembre de 2009, la Compañía no cuenta con estudio actuarial.

10. Utilidad neta por acción

La Compañía contabiliza la utilidad neta por acción según la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 23 "Utilidades por Acción". Según este pronunciamiento las utilidades por acción se deben calcular dividiendo la utilidad o pérdida neta del período atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

De acuerdo con la ley ecuatoriana, las acciones comunes en ocasiones son emitidas después de algunos meses de haber recibido el capital por dichas acciones. Sin embargo, para propósitos de calcular el promedio ponderado del número de acciones comunes vigentes, las acciones comunes son consideradas vigentes desde la fecha en la cual se realizó el aporte de capital.

Industrial Extractora de Palma
INEXPAL S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

A. Efectivo y equivalentes de efectivo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Efectivo	62,306	70,918
Equivalentes de efectivo:		
Banco Bolivariano		
Certificado de depósito por US\$25,000 con interés anual del 5% y vencimiento en marzo de 2010.	25,000	-
	87,306	70,918

B. Cuentas y documentos por cobrar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Compañías relacionadas (Nota P) (1)	1,178,698	501,738
Clientes (2)	53,538	736,689
Anticipos a proveedores	369,720	358,626
Documentos por cobrar (3)	140,000	140,000
Préstamos a empleados (4)	156,950	165,370
Retenciones en la fuente	43,716	-
Anticipos a corto plazo	44,067	57,057
	1,986,689	1,959,480
Menos provisión acumulada para cuentas incobrables	266	266
	1,986,423	1,959,214

(1) Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, esta cuenta incluye principalmente 1,178,150 y 501,190 respectivamente, que corresponde a la facturación por la venta de aceite a su accionista Ales C.A., la cual es cancelada conforme a los vencimientos de letras de cambio. **(Nota F)**

(2) Al 31 de diciembre de 2008 esta cuenta incluye principalmente 629,697, que corresponde a la facturación por la venta de aceite a La Fabril, la cual es cancelada conforme a los vencimientos de letras de cambio. **(Nota F)**

Industrial Extractora de Palma INEXPAL S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(3) Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Compañía ha suscrito cheques personales y letras de cambio, con sus accionistas por concepto de préstamo por compra de fruta de palma; que corresponde a Dávalos Centeno Jorge por 100,000, Dávalos Centeno Juan por 25,000 y Luzuriaga Guerrero Oliver por 15,000.

(4) Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, esta cuenta no incluye operaciones de importancia entre la Compañía, sus ejecutivos y empleados.

Durante los años 2009 y 2008, la Compañía no ha realizado provisión para cuentas incobrables.

El movimiento de la provisión acumulada para cuentas incobrables, fue como sigue:

	2009	2008
Saldo inicial y final	266	266

C. Inventarios

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Repuestos y materiales	74,400	59,891
Productos terminados	116,706	144,507
	191,106	204,398

D. Propiedad, maquinaria y equipos

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2009	2008
Terrenos	(1)	4,064	4,064
Edificios		404,925	334,441
Maquinaria y equipo	(2)	1,088,850	1,032,409
Vehículos		222,695	219,682
Muebles y enseres		19,577	19,577
Equipos de oficina		66,354	58,613
Plantaciones		94,936	94,936
Instalaciones		66,967	66,967
		1,968,368	1,830,689
Menos depreciación acumulada		1,180,568	1,069,644
		787,800	761,045

**Industrial Extractora de Palma
INEXPAL S.A.**

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (1) Con fecha 2 de marzo de 2005, la Compañía constituyó Hipoteca Abierta por una cuantía indeterminada sobre los terrenos que forma parte de la Finca a favor del Banco Pichincha, para garantizar todas y cada una de las obligaciones celebradas con este banco.
- (2) Con fecha 2 de marzo de 2005, la Compañía constituyó Prenda Industrial Abierta por una cuantía indeterminada sobre la maquinaria y equipos para la extracción de aceite rojo de palma africana que forma parte de la Planta Extractora de Aceite de Palma a favor del Banco Pichincha, para garantizar todas y cada una de las obligaciones celebradas con este banco.

El movimiento de propiedad, maquinaria y equipos, fue como sigue:

	2009	2008
Costo ajustado:		
Saldo inicial	1,830,689	1,479,390
Compras	76,938	255,804
Ventas	-	(29,761)
Transferencias de inventarios	60,741	125,256
Saldo final	1,968,368	1,830,689
Depreciación acumulada ajustada:		
Saldo inicial	1,069,644	1,013,871
Gasto del año	110,924	85,534
Ventas	-	(29,761)
Saldo final	1,180,568	1,069,644

**E. Inversiones
Permanentes**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31		%	Valor	Valor	Costo	Costo
	de	tenencia	patrimonial	Nominal	2009	2008
			proporcional			
Palmistería	(1)	*	*	*	9,944	9,944
Acograsas S.A.	(2)	5%	*	1,000	29,250	24,312
					39,194	34,256

(*) Información no proporcionada.

**Industrial Extractora de Palma
INEXPAL S.A.**

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (1) Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, corresponde a valores aportados para la constitución de un proyecto de Palmistería, la cual no se dio, esta pendiente su recuperación.
- (2) Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Compañía mantiene inversiones en ACOGRASAS, la cual consta como aporte para futura capitalización.

F. Obligaciones financieras

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Banco Bolivariano:		
Sobregiro Bancario	51,627	-
Industrias Ales C.A. (1)		
Letra con interés del 8% y vencimiento en marzo de 2010	250,000	-
Letra con interés del 11% y vencimiento marzo de 2009	-	200,000
Banco Pichincha: (2)		
Sobregiro Bancario	28,904	48,913
Industrias Ales C.A. (1)		
Letra con interés del 9.74% y vencimiento en enero de 2010	58,082	-
Letra con interés del 9.74% y vencimiento en enero de 2010	100,000	-
Letra con interés del 9.74% y vencimiento en enero de 2010	100,000	-
Letra con interés del 9.74% y vencimiento en enero de 2010	100,000	-
Letra con interés del 9.74% y vencimiento en enero de 2010	100,000	-
Letra con interés del 9.74% y vencimiento en enero de 2010	100,000	-
Letra por 200,000 con interés del 8.92% y vencimiento en marzo de 2009	-	180,619
Casa de Valores:		
Industrias Ales C.A. (1)		
Letra con interés del 8% y vencimiento en febrero de 2010	100,000	-
Pasan:	988,613	429,532

**Industrial Extractora de Palma
INEXPAL S.A.**

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Diciembre 31,	2009	2008
Vienen:	988,613	429,532
Banco del Austro:		
Industrias Ales C.A. (1)		
Letra con interés del 8% y vencimiento en febrero de 2010	100,000	-
Letra con interés del 8% y vencimiento en febrero de 2010	100,000	-
Letra con interés del 8% y vencimiento en marzo de 2010	100,000	-
La Fabril (3)		
Letra con interés del 11% y vencimiento febrero de 2009	-	600,000
Letra con interés del 11% y vencimiento marzo de 2009	-	300,000
	1,288,613	1,329,532

- (1) Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Compañía ha recibido letras de cambio por concepto de venta de aceite rojo de palma de su accionista Industrias Ales C.A por 1,208,082 y 380,619 respectivamente. Valores que representan a ventas, los mencionados documentos son negociados directamente con los Bancos y a su vez cuentan con el aval de pago de Industrias Ales C.A. **(Nota B)**
- (2) Préstamos garantizados con prenda industrial sobre la maquinaria y equipo **(Nota D)**.
- (3) Al 31 de diciembre de 2008, la Compañía ha recibido letras de cambio por concepto de venta de aceite rojo de palma de su cliente La Fabril por 900,000. Importes que son negociados directamente con el Banco. **(Nota B)**

G. Cuentas por pagar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Proveedores	270,904	224,010
Anticipos de clientes	23,466	26,714
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	24,259	13,013
Dividendos accionistas	121,882	36,830
Retenciones en la fuente e IVA	16,011	12,760
Impuesto al valor agregado	90	40
Otros	10,796	2,532
	467,408	315,899

**Industrial Extractora de Palma
INEXPAL S.A.**

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

H. Obligaciones con los trabajadores

El movimiento de las obligaciones con los trabajadores, fue como sigue:

	2009	2008
Beneficios sociales:		
Saldo inicial	19,583	12,913
Provisión del año	47,163	49,459
Pagos efectuados	(50,639)	(42,789)
Saldo final	16,107	19,583
Participación de los trabajadores: (1)		
Saldo inicial	65,919	39,903
Provisión del año	24,137	65,521
Pagos efectuados	(65,526)	(39,505)
Saldo final	24,530	65,919
	40,637	85,502

(1) Según las disposiciones laborales vigentes en el país, la Compañía reconoce a sus trabajadores el 15 % con cargo a los resultados del ejercicio.

I. Impuesto a la renta

La tarifa del Impuesto a la Renta que se encuentra vigente es del 25 % y 15 % si las utilidades son reinvertidas por la Compañía, siempre y cuando el incremento se destine a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen en su actividad productiva. De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno la Compañía puede amortizar sus pérdidas tributarias hasta los cinco años posteriores de producidas las pérdidas, hasta el 25 % de la base imponible de cada año.

La provisión para el impuesto a la renta por los años terminado el 31 de diciembre de 2009 y 2008, ha sido calculada aplicando la tasa del 25%.

De la utilidad anual de la compañía se debe reconocer el 15% de participación a los trabajadores y el 25% de impuesto a la renta.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, es como sigue:

**Industrial Extractora de Palma
INEXPAL S.A.**

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Concepto	2009	2008
Utilidad según libros antes de participación empleados e impuesto a la renta	160,910	436,808
Base para la participación de trabajadores	160,910	436,808
15% participación trabajadores	24,137	65,521
Utilidad después de participación a trabajadores	136,773	371,287
Menos Amortización pérdidas	-	(21,250)
Más gastos no deducibles	21,081	13,939
Utilidad gravable	157,854	363,976
Base imponible sobre utilidades no reinvertidas	157,854	363,976
Impuesto a la renta afectado por el 25%	39,464	90,994
Impuesto a la renta afectado a operaciones en los estados financieros	39,464	90,994

El movimiento de la provisión para impuesto a la renta, fue como sigue:

	2009	2008
Saldo inicial	1,156	34,261
Provisión del año	39,464	90,994
Pagos efectuados	(1,156)	(34,261)
Anticipo impuesto a la renta	(26,124)	(21,674)
Compensación con retenciones	(13,340)	(68,164)
Saldo final	-	1,156

J. Jubilación patronal y desahucio

El movimiento de la provisión para jubilación patronal y desahucio, fue como sigue:

	2009	2008
Jubilación patronal		
Saldo inicial	39,513	1,097
Provisión	-	38,416
	39,513	39,513
Desahucio		
Saldo inicial	12,807	107
Provisión	-	12,700
	12,807	12,807
	52,320	52,320

**Industrial Extractora de Palma
INEXPAL S.A.**

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Al 31 de diciembre de 2009 la Compañía no ha constituido provisión para jubilación patronal y desahucio

- K. Capital social** Está constituido al 31 de diciembre de 2009 y 2008 por 250.000 acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación, de valor nominal de US\$1 dólar cada una.
- L. Capital adicional** Constituye el efecto neto de los ajustes generados por el proceso de dolarización de estados financieros ocurridos al 31 de diciembre de 2000, puede ser capitalizada en la parte que exceda a las pérdidas acumuladas.
- M. Reserva legal** La Ley de Compañías establece que un valor no menor del 10% de la utilidad neta anual sea apropiado como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas o para aumentos de capital.
- N. Reserva facultativa** Corresponde a la apropiación de las utilidades de ejercicios anteriores de acuerdo a resoluciones que constan en actas de accionistas.
- O. Utilidades Acumuladas** El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizada para distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidaciones de impuestos.

P. Transacciones compañías relacionadas Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, fueron como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Cuentas por cobrar: (Nota B)		
Ales C.A.	1,178,150	501,190
Palduana S.A.	548	548
	1,178,698	501,738

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Ventas:		
Ales C.A.		
Venta de aceite rojo palma	3,600,306	4,799,916

Industrial Extractora de Palma INEXPAL S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Palduana S.A.		
Venta de aceite de palma	909,095	-
Venta de fertilizantes	4,480	2,134
Aiquisa S.A.		
Venta de aceite rojo palma	138,791	-
Anticipo para compra de semillas	-	135,096

Q. Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante las Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004, emitidas por la Superintendencia de Compañías el 21 de agosto de 2006, se dispuso que se consideren de adopción obligatoria las “Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF” y las “Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, NIAA” a partir del 1 de enero de 2009, fecha desde la cual se derogaban las “Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC” y las “Normas Ecuatorianas de Auditoría”, posteriormente la aplicación obligatoria de estas normas a partir la fecha mencionada fue ratificada mediante Resolución No. ADM-08199 del 10 de Julio de 2008.

La Resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías posterga la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera según el siguiente esquema normativo:

- 1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” a partir del ejercicio económico del año 2009.

- 2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos

Industrial Extractora de Palma INEXPAL S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” a partir del ejercicio económico del año 2010.

- 3) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- (a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.

Industrial Extractora de Palma INEXPAL S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.

(c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

Industrial Extractora de Palma INEXPAL S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.DS.09.006. del 17 de diciembre de 2009, se expidió el instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las normas internacionales de Información Financiera, (NIIF), para los entes controlados por la superintendencia de compañías, en este se menciona que:

- Las normas aplicables son las emitidas en idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés)
- Para el registro contable prevalecen los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento tributario, que establezca la legislación vigente.
- Quienes apliquen NIIF, están obligados a generar sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios con la información complementaria que corresponda que debe revelarse a través de notas explicativas. Los registros contables que requiera la legislación tributaria se tomará como ajuste a la conciliación tributaria.
- Se derogan todas las resoluciones de la superintendencia de compañías que se contraponga a los principios contables vigentes.
- Se establece dos opciones para la presentación de los estados financieros

Opción 1: Presentación de estados financieros trimestrales y anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.

Opción 2: Presentación de estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010, y presentación de estados financieros anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF. A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010, aplicando íntegramente las NIIF.

El cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, establecido por la Superintendencia de Compañías, a efectos de dar cumplimiento la Resolución Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, debe contener por lo menos la información descrita en el cuadro siguiente la cual podría variar dependiendo del grado de complejidad de la cada compañía. El contenido mínimo del plan requerido para el primer grupo de empresas sometidas a las NIIF del primer grupo se presenta en el anexo siguiente:

Industrial Extractora de Palma INEXPAL S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA			
I. PLAN DE CAPACITACIÓN	II. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN		
	A. DIAGNOSTICO CONCEPTUAL	B. EVALUAR EL IMPACTO Y PLANIFICAR LA CONVERGENCIA DE NEC A NIIF	C. IMPLEMENTACIÓN Y FORMULACION PARALELA DE BALANCE BAJO NEC Y NIIF
1. Denominar un Líder de Proyecto			
2. La responsabilidad de la preparación y presentación es del representante legal, no es responsabilidad exclusiva del personal contable, no obstante es indudable su concurso.	1. Estudio preliminar de diferencias entre políticas contables aplicadas (NEC) por la compañía y las NIIF. 2. Impactos no cuantificados sobre resultados y decisiones del negocio.	1. Establecer principales diferencia cuantitativas políticas contables (NEC) a NIIF. 2. Analizar reportes financieros a partir del a información requerida y su nivel de efectividad.	1. Implementación de sistemas y documentación e flujo de datos y procesos. 2. Conciliación del patrimonio neto de NEC a NIIF al 1 de Enero y 31 de diciembre del periodo de transición.
3. Número de funcionarios y cargo de desempeñan.	3. Impacto sobre sistemas tecnológicos y gestión de datos. 4. Fecha de diagnóstico de los principales impactos en la empresa.	3. Diseñar cambios políticas contables, estados financieros, reportes y otros bajo NIIF. 4. Desarrollar ambientes de prueba para modificación de sistemas.	3. Conciliación del estado de resultado del periodo de transición bajo NEC a NIIF. 4. Explicar cualquier ajuste material al estado de flujos de efectivo del periodo de transición.
4. Determinar el Sector económico de la compañía.		5. Evaluar diferencias contables NEC a NIIF y determinar grado de impacto ALTO; MEDIO, BAJO y NULO.	5. Control de calidad de la información financiera par que los estados financieros muestren una imagen fiel, y razonable de sus estados financieros y sus correspondientes notas.
5. Listar NIIF/NIC objeto de capacitación, horas de duración, nombre de instructor y su experiencia en NIIF.	Fase Inicial: proporciona a la administración de la entidad una visión conceptual de los principales impactos contables y de procesos resultantes de la conversión.	6. Evaluar diferencia y necesidades adicionales de revelación. 7. Evaluar diferencias en el negocio y <i>rediseños de Control Interno</i> . 8. Diseño tecnológico para implementación de información bajo NIIF.	Objetivo: implementar todas las medidas identificadas y analizadas previamente, adaptando los procesos, sistemas de información y estructura organizativa. Así como incluirá los ajustes resultantes del proceso de cambio de NEC a NIIF y los correspondientes estados financieros.
6. Definir un programa de Capacitación continúa luego del nivel inicial de preparación.		Fase preparatoria en los términos de un mayor análisis que permita identificar las oportunidades de mejoras y su alineación con los requerimientos de la normativa a adoptarse, diseñando y desarrollando las propuestas de cambio a los sistemas de información financiera, procesos y estructura organizativa, acorde con su actividad empresarial.	
Tanto el Plan de Capacitación como el de Implementación deberán ser aprobados por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, de conformidad con lo establecido en la Resolución No.08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008.			

**Industrial Extractora de Palma
INEXPAL S.A.**

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

R. Eventos subsecuentes	Hasta la fecha de emisión de este informe (Marzo 09 de 2010) no se han presentado eventos que se conozca, puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros de la Compañía.
------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------